# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 445 -2021-UNSCH-R

Ayacucho, 12 NOV 2021

**VISTOS:**

Los Proveídos Nros. 1705, 1736, 1737, 1802 y 1840-2021-R del Rectorado, los Memorandos Nros. 327 y 328-2021-UNSCH-FCE de la Facultad de Ciencias de la Educación, el Memorando Nº 525-2021-UNSCH/FCS-D de la Facultad de Ciencias Sociales, el Memorando Nº 373-2021-UNSCH-FDCP-D de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y el Memorando Nº 398-2021-FIMGC de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil sobre designación y encargo en cargos académico-administrativos; y

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 112º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la Facultad está constituida por;

1. El Consejo de Facultad
2. El Decanato
3. Unidad de Gestión Administrativa
4. Unidad de Calidad Académica
5. Unidad de Biblioteca Especializada
6. Las Escuelas Profesionales
7. Los Departamento Académicos
8. Unidad de Posgrado
9. Unidad de Investigación e Innovación
10. Unidad de Responsabilidad Social Universitaria
11. Unidad de Producción de Bienes y Servicios

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, es necesario designar y encargar en los cargos académico-administrativos de las Facultades de Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Políticas e Ingeniería de Minas, Geología y Civil, con arreglo a la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** DESIGNAR en los cargos académico-administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, al siguiente docente:

1. Mg. KLEBER JANAMPA QUISPE, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Director del Departamento Académico de Matemática y Física de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, por el período de un (01) año, a partir del 12 de octubre de 2021 al 11 de octubre de 2022.

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 445 -2021-UNSCH-R



**Artículo 2º.-** ENCARGAR en los cargos académico-administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a los siguientes docentes:

1. Dra. DELIA AYALA ESQUIVEL, Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Directora de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el período de un (01) año, a partir del 05 de agosto del 2021 al 04 de agosto de 2022.

2. Dr. GUIDO ALFONSO PÉREZ SÁEZ, Profesor Asociado a Tiempo Completo, en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el período de un (01) año, a partir del 17 de setiembre del 2021 al 16 de setiembre de 2022.

3. Mtra. ROSITA ROSARIO LAZO LEONARDO, Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, en el cargo de Directora de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales, por el período de un (01) año, a partir del 15 de octubre del 2021 al 14 de octubre de 2022.

4. Mtro. ALDO RIVERA MUÑOZ, Profesor Asociado a Tiempo Completo, en el cargo de Director del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por el período de seis (06) meses, a partir del 04 de noviembre del 2021 al 03 de mayo de 2022.

5. Mtra. ANA SYLVIE VENTURA CAVERO, Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, en el cargo de Directora de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por el período de seis (06) meses, a partir del 03 de noviembre del 2021 al 02 de mayo de 2022.

**Artículo 3º.-** AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración para que abone la remuneración al cargo a los referidos docentes, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

- 1677 - RECTOR

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

- 1677 - SEC. GENERAL

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 445 -2021-UNSCH-R



Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias de la Educación
Facultad de Ciencias Sociales
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil
Escuela Profesional de Educación Inicial
Escuela Profesional de Educación Primaria
Departamento Académico de Ciencias Jurídicas
Departamento Académico de Matemática y Física
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Racionalización
Oficina de Tesorería
Oficina de Administración de Personal
Área de Compensaciones
File personal
Interesados
Archivo

YWVJ/oass